



RED DE APOYO A LA DIVERSIDAD COLEGIO ECOLE NOEL (RAD)

OBJETIVOS:

General:

- Brindar las mismas oportunidades de aprendizaje a todos los alumnos del establecimiento, poniendo a disposición de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales los recursos humanos, técnicos y/o de infraestructura necesarios para ello.
- Facilitar el cumplimiento de los objetivos

Específicos:

Se trabajará propiciando el desarrollo de los siguientes ámbitos, tanto en el contexto escolar como familiar:

- ✓ Autonomía
- ✓ Procesos cognitivos básicos
- ✓ Comunicación
- ✓ Lenguaje Oral
- ✓ Lenguaje Escrito
- ✓ Matemática
- ✓ Desarrollo Neuromotor
- ✓ Desarrollo Emocional
- ✓ Habilidades Sociales

CRITERIOS PARA INGRESO Y PERMANENCIA:

Del Ingreso:

Los alumnos podrán tener acceso a la red de apoyo especializado del colegio al presentar requerimientos de apoyo educativos por presentar necesidades educativas especiales, pudiendo ser estos de tipo transitorio o permanente diagnosticada previo al ingreso al establecimiento o bien, al ser ésta detectada durante el proceso de ingreso o durante el año escolar.



Los alumnos nuevos que ingresen al colegio en segundo ciclo de educación básica, podrán integrarse a la red de apoyo sólo si provienen de educación regular y presentan evidencia de apoyos especializados a sus dificultades de forma regular en el tiempo, esto siempre que existan cupos disponibles.

En cada curso se podrá integrar un total de 6 niños, 5 de los cuales presenten un requerimiento de apoyo de tipo transitorio y 1 con requerimiento de apoyo de tipo permanente.

Los **Requerimientos de apoyo de tipo Transitorio** son aquellos que un niño necesita para desarrollar su proceso de enseñanza y aprendizaje acorde con los parámetros establecidos para su curso alcanzando en un corto o mediano plazo los objetivos de aprendizaje de su nivel.

Los **“Requerimientos de apoyo de tipo Permanente”** se desprenden de dificultades significativas de adaptación al grupo curso ya sea por alteraciones en el proceso de aprendizaje, de tipo conductual, habilidades de desarrollo motor, y/o de comunicación.

De la permanencia:

Podrán permanecer en la red de apoyo especializado aquellos alumnos que cumplan con las obligaciones mínimas establecidas por el colegio, las que se detallan a continuación:

✓ Del Alumno:

- Asistir de forma regular a las sesiones, exigiéndose el cumplimiento de un 80% de asistencia semestral a cada una de las atenciones especializadas recibidas. Toda inasistencia deberá ser justificada por escrito con un plazo máximo de una semana.
- Cumplir de forma regular (80%) con los materiales y tareas solicitadas.
- Mantener una conducta adecuada al contexto de trabajo, sin que ésta impida el normal desarrollo de las actividades, y sin poner en riesgo la integridad física del equipo de trabajo y/o de los alumnos.

✓ Del Apoderado:

- Asistir a la totalidad de las citaciones, entrevistas y/o sesiones de trabajo con los especialistas. Toda inasistencia deberá ser justificada por escrito con un plazo



máximo de 48 hrs., y reagendada no más allá de una semana después de la cita original.

- Mantener al día los controles médicos, para lo cual se solicitará entregar al colegio evidencia escrita de los lineamientos a seguir por el especialista: diagnóstico, tratamiento, derivaciones, sugerencias, etc.

- Cumplir con las derivaciones solicitadas por el equipo de profesionales de la red de apoyo, para lo cual también se solicitará la entrega de evidencia escrita de los resultados de ésta: diagnóstico, tratamiento, derivaciones, sugerencias, etc.

- Mantener un trato respetuoso con el equipo de profesionales de la Red de Apoyo.

✓ Del Equipo de Especialistas de la Red de Apoyo:

- Informar al apoderado y profesor jefe de los resultados de la evaluación inicial y necesidades de apoyo que requiere el alumno.

- Brindar orientación y apoyo a la familia para favorecer en el hogar los objetivos específicos trabajados en el proyecto del colegio, así como también frente a derivaciones con otros profesionales de manera externa y sugerencia de establecimientos escolares de educación regular y especial.

- Informar por escrito los resultados de las reevaluaciones y evaluaciones finales de cada alumno a los apoderados y profesores.

- Registrar en el libro de registro la asistencia de los alumnos, cumplimiento de materiales y tareas de los alumnos.

- Registrar en libro de registro las actividades desarrolladas en cada sesión.

- Mantener un trato respetuoso con alumnos y apoderados.

- Facilitar la comunicación con los apoderados.

✓ Del Profesor de Aula:

- Mantener una adecuada comunicación con los apoderados de los alumnos que están en el proyecto.

- Aplicar las adecuaciones curriculares necesarias según el caso.

- Tener altas exigencias de todos los alumnos y alumnas.

- Requerir siempre que sea necesario el apoyo de los profesionales del proyecto.



Del Egreso:

✓ Por Cumplimiento de Objetivos:

- Egresará de la red de apoyo todo alumno que tras la reevaluación semestral no requiera ningún apoyo extra para poder cumplir con el proceso de aprendizaje de forma satisfactoria.
- Egresará de la atención especializada brindada por un especialista del equipo, aquel alumno que al ser reevaluado muestre avances significativos en dicha área.

✓ Por incumplimiento:

Egresará de la red de apoyo por este concepto todo alumno que:

- No cumpla con los compromisos establecidos al firmar el ingreso al proyecto.
- A pesar de los apoyos humanos, técnicos y de infraestructura recibidos no presente avances significativos que permitan la integración escolar en su grupo curso
- En este caso, el colegio podrá disponer de la matrícula por no cumplimiento con los compromisos.

CARACTERÍSTICAS Y MODALIDAD DE LOS APOYOS:

1. KINESIOLOGÍA

Objetivo General

Estimular el desarrollo psicomotor para que se acerque a lo esperado a la edad del alumno o alumna, y así favorecer su autonomía y facilitar el aprendizaje escolar.

Objetivos Específicos

- Mejorar la atención y concentración, entrenar en la selección e interpretación de estímulos multisensoriales normales al contexto escolar
- Mejorar respuesta neuromotora a estímulos ambientales normales
- Mejorar equilibrio tanto estático como dinámico
- Mejorar conocimiento del propio cuerpo y su control motor
- Mejorar nociones témporo-espaciales
- Mejorar praxias globales y finas



2. FONOAUDIOLOGÍA

Objetivo General

Potenciar el desarrollo comunicativo, de habla y lenguaje de los alumnos que integren la red de apoyo a la diversidad del colegio, facilitando de esta manera, la relación social con pares y adultos, así como también el acceso a los diversos aprendizajes de su nivel escolar.

Objetivos Específicos

- Potenciar habilidades pragmáticas de comunicación.
- Favorecer una velocidad de habla funcional.
- Mejorar la fluidez del habla.
- Favorecer el desarrollo articulatorio del habla.
- Concientizar a padres apoderados sobre la importancia de la eliminación de malos hábitos orales (mamadera, chupete, otros).
- Estimular habilidades de discriminación auditiva oral.
- Favorecer la eliminación de procesos fonológicos de simplificación.
- Incrementar el vocabulario activo y pasivo en distintos niveles de complejidad.
- Potenciar habilidades semánticas de asociación, descripción, categorización, definición, entre otras.
- Mejorar el desempeño morfosintáctico de los alumnos, reduciendo las emisiones agramaticales en sus enunciados orales y escritos.
- Favorecer la comprensión auditiva oral de instrucciones de diversa complejidad y metría.
- Favorecer la comprensión lectora de textos de diversa complejidad.
- Potenciar el desarrollo del discurso comunicativo de tipo narrativo, descriptivo, argumentativo, entre otros.
- Estimular procesos cognitivos básicos de memoria, atención y concentración

3. PSICOLOGÍA:

Objetivo General:

Promover el desarrollo socio-emocional de los alumnos por medio de distintas estrategias con la finalidad de favorecer los procesos de aprendizaje y de adaptación social en el contexto escolar y familiar.



Objetivos Específicos:

- Realizar Evaluaciones Emocionales y/o Intelectuales a los alumnos al ingreso del proyecto. Así mismo, llevar a cabo re-evaluaciones cognitivas en el caso de los alumnos que presenten diagnóstico de Discapacidad Intelectual o CI Limítrofe.
- Atención individual y/o grupal de alumnos(as) en el Aula de Recursos o bien en Aula Común.
- Atención a los padres y/o apoderados de los alumnos del Proyecto, según las necesidades detectadas.
- Apoyo a los profesores.
- Derivar a atención con especialistas en el caso que sea necesario.
- Seguimiento y actualización de alumnos(as) que se encuentren en tratamientos externos (psicólogos, neurólogos y psiquiatras).

4. EDUCADORA DIFERENCIAL

Objetivo General:

Otorgar mejores oportunidades de aprendizaje a alumnos que tengan dificultades de aprendizaje por cualquier motivo de base. (Tel, déficit intelectual, Déficit atencional, Trastorno generalizado del desarrollo, etc.)

Objetivo Específico:

- Realizar evaluaciones para derivar alumnos a tratamiento.
- Apoyar a los docentes en criterios de evaluación y adecuaciones curriculares.
- Establecer comunicación directa con los apoderados para acordar pautas de trabajo en el hogar.
- Observar clases para entregar sugerencias a docentes.
- Realizar sesiones de trabajo pedagógico apoyando:
 - ✓ Desarrollo del lenguaje
 - ✓ Retrasos pedagógicos
 - ✓ Habilidades cognitivas